



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 543 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Resolución-Solicita al DEM,Informe Ejecución
Presupuestaria del Semestre.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Las normativas sobre control de la Hacienda Pública establecidas en la Carta Orgánica Municipal, en su artículo 46, incisos 13) y 19), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de conocer la marcha de la administración municipal, sus recursos corrientes y gastos.

Que desde el Honorable Concejo Deliberante es importante saber el contexto económico en el cual se desenvuelve la acción municipal.

Que existen expresiones del Señor Intendente Municipal reconociendo la necesidad de sobriedad en el gasto.

Que por otro lado es evidente, público y notorio, un contexto nacional de fluctuaciones en los fondos de Coparticipación Nacional a los Gobiernos Provinciales y Municipales.

Que el artículo 7 de la Carta Orgánica Municipal reza : "Los Actos de Gobierno Municipal son públicos y este tiene la obligación de difundir mediante Boletín Oficial Municipal y otros medios mensualmente todas las Ordenanzas y Resoluciones



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

que dicte, como así también un estado de ingresos y egresos".

Que son deberes del Departamento Ejecutivo presentar mensualmente al HCD las cuentas de la administración y publicar la ejecución del presupuesto aprobado y el estado de la cuenta de Tesorería (incisos 13 y 19, artículo 46 de la Carta Orgánica Municipal)

Que por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

SOLICITA INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEMESTRE

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que - a través del área correspondiente - se presenten las cuentas de la administración y la ejecución del presupuesto, así como el estado de Tesorería, hasta el mes de junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 543-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 543-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 543-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 543-C-2026

[Resolución:R128](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 543-C-2026

Fecha de ingreso: 30/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 02/07/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,